

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CONTABLE DEL C.B. GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.U.

I.- Con fecha 22 de enero de 2025, el C.B. Gran Canaria inició el procedimiento de selección de personal, mediante el sistema de acceso libre, para la contratación de técnico administrativo contable, anunciándolo en el portal de empleo de su página web.

II.- En las bases de la convocatoria se concedió un plazo de 10 días hábiles para que todas aquellas personas interesadas pudieran presentar una solicitud y concurrir a la convocatoria, recibándose dentro del plazo concedido al efecto las siguientes solicitudes:

	DNI	Nombre y Apellidos	Nº Aspirante
1	4.7.1.4-J	Iraida M ^a Jimenez Gil	01/2025
2	4.3.5.8.-P	Antonio Perez Santana	02/2025
3	5.0.4.5.-B	Ana Elvira Santana Adán	03/2025

La aspirante nº 03/2025, con D.N.I. 5.0.4.5.-B, mediante correo electrónico remitido el pasado 5 feb 2025 a las 15:27 horas, trasladó su decisión de renunciar a su participación en el proceso selectivo.

III.- Los otros candidatos/as que concurren, cumplían con los requisitos básicos referente a la Titulación requerida para el puesto / Experiencia previa en departamento de administración / Nivel de Inglés acreditado B-1 o equivalente / Permiso de conducción B en vigor, motivo por el que se procedió a su admisión al proceso de selección.

	DNI	Nº Aspirante	Estado
1	4.7.1.4-J	01/2025	Incluido/a
2	4.3.5.8.-P	02/2025	Incluido/a
3	5.0.4.5.-B	03/2025	Desistido/a

IV.- Una vez valorados los méritos acreditados por los aspirantes, conforme a los criterios expuestos en las bases de la convocatoria, resultó la siguiente puntuación:

	DNI	Nº	Nombre y Apellidos	Méritos Experiencia Max.3 pts	Méritos formación. Max. 2 pts	Merito Idiomas. Max. 1 pto	Total méritos. Max. 6 pts
1	4.7.1.4-J	01/2025	Iraida M ^a Jimenez Gil	3 puntos	2 puntos	1 punto	6 puntos
2	4.3.5.8.-P	02/2025	Antonio Perez Santana	0 puntos	0 puntos	1 punto.	1 punto

V.- Siendo preceptiva la apertura de la III Fase de Entrevista, de conformidad con el apartado 2º de la Base 6ª, los miembros del Tribunal, previa evaluación individualizada de los dos candidatos/as, acordaron otorgar la siguiente puntuación:

	PTOS. MAX	D.N.I. 4.7.1.4-J Aspirante 01/2025	D.N.I.4.3.5.8.-P Aspirante 02/2025
TRABAJO EQUIPO	1	0,5	1
EXPERIENCIA	1	0,75	0
CONOCIMIENTOS	1	1	0,75
MOTIVACIÓN	1	1	1
TOTAL PUNTUACIÓN FASE 3	4	3,25	2,75

VI.- La calificación final se determinó por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo de méritos y la entrevista personal, resultando:

	DNI	Nº Aspirante	Fase II. Méritos Max.6 pts	Fase III. Entrevistas Max.4 pts	Puntuación Total. Max. 10 pts
1	4.7.1.4-J	01/2025	6	3,25	9,25
2	4.3.5.8.-P	02/2025	1	2,75	3,75

VII.- En base a lo anteriormente expuesto, se acuerda seleccionar a la candidata, Dña. Iraida M^a Jiménez Gil, con D.N.I. 4.7.1.4-J, para cubrir la plaza de técnico administrativo contable del C.B. Gran Canaria, al ser la candidata/aspirante que ha obtenido la puntuación más elevada; pasando el otro candidato a formar parte de una lista de reserva para la cobertura del puesto, o de otro relacionado con las funciones del mismo, cuando acontezca cualquier circunstancia que precise su contratación mediante su cobertura temporal

VIII.- La fecha prevista para el comienzo del desempeño del nuevo puesto será durante el presente de febrero de 2025, lo que conllevará el ejercicio de las funciones mencionadas en las bases de la convocatoria, como de cualquier otra que le fuere atribuida.

IX.- Publicar esta resolución en el apartado Convocatoria de Empleo del perfil de contratante del C.B. Gran Canaria, así como notificarla a los candidatos/as.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
 Sitapha A. Savané Sagna